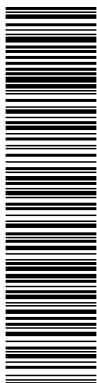


DOCUMENTO .ACTA: ACTA 5- 2 mayo de 2023. extraordinaria. PROTECCION DE D	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4D920-Y1KCR-DH44F Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 24/05/2023 09:28 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 24/05/2023 11:14
	ESTADO FIRMADO 24/05/2023 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 454868_4D920-Y1KCR-DH44F_2DE44575CCE2E69F79DB4FA036E292A0570567B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/>



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

ACTA DE LAS SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 2 de mayo de 2023

- ASISTENTES**
- SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**
Doña Mercedes Moruno Martos (PP)
- SRES/AS. CONCEJALES/AS**
Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP)
Don Eduardo Rico Tejada (PP)
Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE)
Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE)
Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña)
Doña M^a Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)
- EXCUSARON SU ASISTENCIA**
Doña Ana López Ortiz (PP)
Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP)
- SRA. SECRETARIA**
Doña Rocio Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
II. APROBACION, SI PROCEDE, SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS 28 DE MAYO DE 2023.

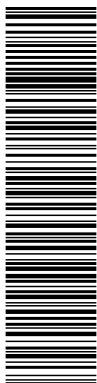
I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2023.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de nueve** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2023, pasando a ser definitiva.

II. APROBACION, SI PROCEDE, SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONOMICAS 28 DE MAYO DE 2023.

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 5- 2 mayo de 2023. extraordinaria. PROTECCION DE D	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4D920-Y1KCR-DH44F Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 24/05/2023 09:28 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 24/05/2023 11:14	ESTADO FIRMADO 24/05/2023 11:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 454868 4D920-Y1KCR-DH44F 2DE44575CCCE2E6B9F79DB4FA036E292A0570567B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/>



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Acta Sesión Plenaria Extraordinaria 2 de mayo de 2023

Se informa que a continuación se procederá a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que encomienda la formación de las mesas electorales a los Ayuntamientos, con ocasión de la convocatoria de Elecciones Locales y Autonómicas efectuadas por el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023 y Decreto 1/2023, de 3 de abril, del Presidente, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Extremadura, respectivamente.



Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central [Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales], el Pleno de esta Corporación adopta por **9 votos a favor, mayoría del número legal de miembros presentes**, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los miembros de las Mesas Electorales cuyo listado se encuentra diligenciado en el expediente obrante, con objeto de preservar la identidad de los seleccionados en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21:18 horas, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **7 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos asistentes**, en Sesión Plenaria extraordinaria de 22 de mayo de 2023, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- M^a Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]